

ACUERDO DE APROBACIÓN DEL PLIEGO PARA LA CONTRATACIÓN DEL Servicio de celaduría, limpieza, mantenimiento y socorrismo en diversas instalaciones deportivas municipales (Lote I) y Servicio de celaduría, limpieza y mantenimiento de los campos municipales de fútbol (Lote II).

El Consejo de Administración de Logroño Deporte, S.A., teniendo en cuenta:

1- El informe de necesidades elaborado por el técnico de Logroño Deporte en virtud del cual se manifiesta la conveniencia de la contratación y la idoneidad del procedimiento.

2- El pliego de condiciones administrativas y técnicas elaborado al efecto y en el que se establecen las líneas generales que han de determinar la adjudicación del contrato que se licita.

Adopta los siguientes acuerdos:

Primero: Aprobar el pliego de condiciones administrativas y técnicas para contratación del Servicio de celaduría, limpieza, mantenimiento y socorrismo en diversas instalaciones deportivas municipales (Lote I) y Servicio de celaduría, limpieza y mantenimiento de los campos municipales de fútbol (Lote II).

Segundo: Aprobar el gasto máximo a que asciende el contrato por un importe de **LOTE I : 4.069.140,00 € y LOTE II : 2.339.585,00 €** (valor estimado del contrato, incluidas las prórrogas y excluido el IVA).

Logroño, 1 de marzo de 2019

El Presidente de Logroño Deporte, S.A.

Fdo.: Javier Merino Martínez